

5

CONTRATO DE DONACIÓN PURA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL C. LIC. JERUSALEM KURI DEL CAMPO, EN LO SUCESIVO "EL DONANTE"; Y POR OTRA PARTE, EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (IHEMSYS), REPRESENTADO POR EL C. MTRO. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, EN LO SUCESIVO "EL DONATARIO", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DE "EL DONANTE"

I.1 ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DE FECHA 09 DE ENERO DE 2007, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL DÍA 19 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

I.2 LA DIRECTORA GENERAL ES SU REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I, DEL DECRETO QUE CREÓ AL "BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO"; HABIENDO SIDO NOMBRADA POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA OCUPAR EL CARGO, LA LIC. JERUSALEM KURI DEL CAMPO, CON FECHA DIEZ DE JUNIO DE 2010.

I.3 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN XVI, DEL DECRETO EN MENCIÓN, TIENE A SU CARGO LA FACULTAD DE CELEBRAR Y OTORGAR TODA CLASE DE ACTOS Y DOCUMENTOS INHERENTES AL OBJETO DEL BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO.

I.4 SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CIRCUITO EX-HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO "B", SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO. C. P. 42160.

II.- DE "EL DONATARIO":

II.1 QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1994, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO EL DÍA 4 DE JULIO DEL MISMO AÑO; ASÍ COMO POR EL DECRETO GUBERNAMENTAL QUE MODIFICÓ EL DIVERSO CON EL QUE FUE CREADO, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 1999.

II.2 TIENE POR OBJETO CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOCIAL, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN

Y EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR NO AUTÓNOMAS DEL ESTADO Y DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE ACUERDOS DE COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DICHS NIVELES, DEPENDIENTES DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LAS AUTÓNOMAS Y AQUELLAS A CARGO DE PARTICULARES.

II.3 QUE POR ACUERDO DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO NOMBRÓ DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR AL MTRO. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ GALINDO, CON EFECTOS A PARTIR DEL 4° DE MARZO DE 2009, ESTABLECIENDO EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN I DEL DECRETO MODIFICATORIO DEL DIVERSO QUE CREÓ AL IHMSYS, QUE TENDRÁ A SU CARGO, ENTRE OTRAS FACULTADES, LA DE REPRESENTAR LEGALMENTE AL ORGANISMO.

II.4 QUE PARA TODOS LO EFECTOS, SEÑALA COMO SU DOMICILIO EL UBICADO EN CIRCUITO EX HACIENDA LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, EDIFICIO "A", SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "EL DONANTE" ENTREGA DESDE AHORA Y PARA SIEMPRE, A TÍTULO GRATUITO, Y TRANSMITE A FAVOR DE **"EL DONATARIO"** LA PROPIEDAD Y EL DOMINIO DE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, MISMOS QUE SE ENCUENTRAN ESPECIFICADOS EN RELACIÓN ANEXA, LA CUAL CONSTA DE 2 FOJAS ÚTILES, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

SEGUNDA.- "EL DONATARIO" ACEPTA LOS BIENES MUEBLES DESCRITOS EN LA RELACIÓN ANEXA, QUE COMPRENDE 78 SETENTA Y OCHO BIENES, CON UN COSTO TOTAL EN LIBROS DE \$126,446.44 (CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 44/100 M.N.), Y EN ESTE ACTO LOS RECIBE EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN Y A SU ENTERA SATISFACCIÓN.

TERCERA.- "EL DONATARIO" SE COMPROMETE A DAR BUEN USO Y DESTINO A LOS BIENES MUEBLES QUE SE LE DONAN.

CUARTA.- A LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA EXCLUIDO **"EL DONANTE"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL RELACIONADA CON LOS BIENES MUEBLES OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EN CASO DE CONTROVERSIDAD Y PARA LA INTERPRETACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES JUDICIALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRA QUE POR RAZÓN ALGUNA PUDIERA CORRESPONDERLES.

SEÑALAN LAS PARTES QUE EL PRESENTE CONTRATO ESTA EXENTO DE DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN, MALA FE, ERROR O VICIO ALGUNO QUE PUEDA DAR MOTIVO A SU NULIDAD.

ENTERADAS LAS PARTES DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

POR "EL DONANTE"



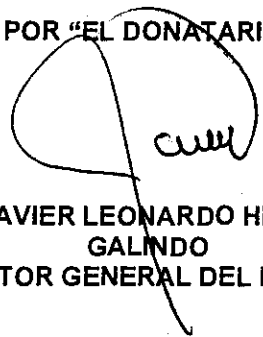
LIC. JERUSALEM KURI DEL CAMPO
DIRECTORA GENERAL DEL BACHILLERATO
DEL ESTADO DE HIDALGO

TESTIGO



LIC. ÓSCAR ANGELES MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL
BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO

POR "EL DONATARIO"



MTRO. JAVIER LEONARDO HERNÁNDEZ
GALINDO
DIRECTOR GENERAL DEL IHEMSYS

TESTIGO



M.C.A. MARGARITA LEO CUEVAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL IHEMSYS

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

HOJA.1 DE 2

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES

NO. INV	CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO	OBSERVACION
105889	1	ANAQUEL TIPO ESQUELETO	\$ 2,200.00	BUEN ESTADO ✓
105931	1	CALCULADORA	\$ 595.68	BUEN ESTADO
105932	1	CALCULADORA	\$ 595.68	BUEN ESTADO
105935	1	CALCULADORA	\$ 595.68	BUEN ESTADO
105936	1	CALCULADORA	\$ 595.68	BUEN ESTADO
108034	1	CAJA FUERTE	\$ 1,536.00	BUEN ESTADO
108037	1	CAJA FUERTE	\$ 1,536.00	BUEN ESTADO
21548200	1	SILLA SECRETARIAL	\$ 1,200.00	BUEN ESTADO
21543600	1	SILLA RECEPCIÓN	\$ 500.00	BUEN ESTADO
21532600	1	MESA	\$ 920.00	BUEN ESTADO
21532700	1	SILLA APILABLE	\$ 805.00	BUEN ESTADO
21532900	1	SILLA RECEPCIÓN	\$ 575.00	BUEN ESTADO
21543100	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21543200	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21543300	2	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21543400	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21543700	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21547800	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21533900	1	VIDEOCASSETERA	\$ 1,695.00	BUEN ESTADO
21534000	1	SILLA RECEPCIÓN	\$ 575.00	BUEN ESTADO
21534100	1	SILLA APILABLE	\$ 805.00	BUEN ESTADO
21534400	1	SILLA RECEPCIÓN	\$ 575.00	BUEN ESTADO
21534600	1	SILLA APILABLE	\$ 805.00	BUEN ESTADO
21537200	1	ARCHIVERO	\$ 2,300.00	BUEN ESTADO
21538300	1	ARCHIVERO	\$ 2,300.00	BUEN ESTADO
21539200	1	SILLA RECEPCIÓN	\$ 575.00	BUEN ESTADO
21539700	1	GABINETE UNIVERSAL	\$ 3,450.00	BUEN ESTADO
21539800	1	GABINETE UNIVERSAL	\$ 3,450.00	BUEN ESTADO
21540300	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21540400	1	TELEVISION	\$ 4,156.00	BUEN ESTADO
21540500	1	TELEVISION	\$ 4,156.00	BUEN ESTADO
21540800	1	REGRESADORA	\$ 230.00	BUEN ESTADO
21540900	1	REGRESADORA	\$ 230.00	BUEN ESTADO
21541000	1	GRABADORA DE VIDEO	\$ 1,200.00	BUEN ESTADO
21541300	1	VIDEOCASSETERA	\$ 1,695.00	BUEN ESTADO
21541400	1	VIDEOCASSETERA	\$ 1,695.00	BUEN ESTADO
21541500	1	VIDEOCASSETERA	\$ 1,695.00	BUEN ESTADO
21541800	1	SILLA APILABLE	\$ 700.00	BUEN ESTADO
21542600	1	PINTARRON	\$ 816.00	BUEN ESTADO
21543100	1	GABINETE UNIVERSAL	\$ 3,000.00	BUEN ESTADO
21543200	1	ESCRITORIO SECRETARIAL	\$ 1,500.00	BUEN ESTADO
21543300	1	SILLON SEMIEJECUTIVO	\$ 1,800.00	BUEN ESTADO
21543700	1	ARCHIVERO	\$ 2,000.00	BUEN ESTADO
21543800	1	ARCHIVERO	\$ 2,000.00	BUEN ESTADO

BACHILLERATO DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

HOJA 2 DE 2

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES

NO. INV.	CANT.	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO	OBSERVACION
21543900	1	PIZARRON P/GIS	\$ 1,000.00	BUEN ESTADO
21546900	1	GUILLOTINA	\$ 1,228.54	BUEN ESTADO
21550500	1	GABINETE UNIVERSAL	\$ 2,817.50	BUEN ESTADO
21550600	1	GABINETE UNIVERSAL	\$ 2,817.50	BUEN ESTADO
21547600	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21547900	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
21549300	1	GRABADORA T/REPORTERO	\$ 747.00	BUEN ESTADO
21550000	1	ARCHIVERO	\$ 2,415.00	BUEN ESTADO
21550100	1	VIDEOGRABADORA	\$ 4,200.00	BUEN ESTADO
21550300	1	GABINETE LATERAL	\$ 4,200.00	BUEN ESTADO
21550400	1	GABINETE LATERAL	\$ 4,200.00	BUEN ESTADO
21547300	1	GABINETE LATERAL	\$ 4,200.00	BUEN ESTADO
21547400	1	GABINETE LATERAL	\$ 4,200.00	BUEN ESTADO
21565100	1	LAMPARA PARA RESTIRADOR	\$ 690.00	BUEN ESTADO
21535900	1	BASE PARA CORTE	\$ 1,265.00	BUEN ESTADO
25153600	1	RIVETEADORA	\$ 3,450.00	BUEN ESTADO
21537500	7	PELICULAS	\$ 241.50	BUEN ESTADO
21538600	1	CALEFACTOR	\$ 2,100.31	BUEN ESTADO
21541100	1	TARJETA DE CONTROL REMOTO	\$ 400.00	BUEN ESTADO
21541200	1	MULTICONTACTOS	\$ 450.00	BUEN ESTADO
21546700	1	ENCUADERNADORA	\$ 3,292.45	BUEN ESTADO
21546800	1	ENCUADERNADORA	\$ 3,292.45	BUEN ESTADO
21549400	1	PORTAGARRAFON	\$ 2,180.00	BUEN ESTADO
21550200	1	VIDEOTRIPIE	\$ 1,150.00	BUEN ESTADO
0140010318	1	ESCRITORIO	\$ 3,286.47	BUEN ESTADO
21541700	1	SILLA RECEPCION	\$ 500.00	BUEN ESTADO
21542100	1	SUMADORA	\$ 600.00	BUEN ESTADO
21542500	1	SILLA RECEPCION	\$ 500.00	BUEN ESTADO
21547500	1	VENTILADOR	\$ 850.00	BUEN ESTADO
105881	1	ANAQUEL	\$ 400.00	BUEN ESTADO
21548300	1	SILLA SECRETARIAL	\$ 1,035.00	BUEN ESTADO
21548800	1	ESCRITORIO	\$ 2,530.00	BUEN ESTADO
21548900	1	SILLON EJECUTIVO	\$ 2,300.00	BUEN ESTADO
140010225	1	ESCRITORIO	\$ 1,200.00	BUEN ESTADO
TOTAL			\$ 126,446.44	